

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2136** *EXCAVACIONES JUPAMAR, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 508/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de David Calamonte González, contra la ejecutada Excavaciones Jupamar, S.L., sobre extinción de contrato por parte del trabajador, se ha dictado decreto de fecha 18-1-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 11.243,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 19 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003667-1